I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 893 año 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*LEONILDE MELENDEZ ROJAS*
3. C.C o Nit	63506494

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cesión de contrato	CD-ARN-446-2021	N.A.	13/04/2021	30/06/2021

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.546.000
11. Saldo a Pagar	$4.215.000
12. Valor Total Pagado	$22.761.000
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Al iniciar la ejecución del contrato No. 893 de 2021 se recibe para atención y acompañamiento una población inicial 93 participantes quienes están domiciliados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija y Betulia. Los cuales en el SIRR se encuentran en estado Activo 7 PPR y 9 PPR-E, Culminados 70 PPR, en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 1 PPR, en Investigación por causal sobreviniente 4 PPR, Inactivo 1 PPR y Suspendido 1 PPR. Al finalizar la vigencia contractual y habiendo desarrollado las diferentes acciones para la actualización de datos, traslados, reasignaciones, culminaciones se entrega una población 91 participantes quienes están domiciliados en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija y Betulia. Los cuales en el SIRR se encuentran en estado Activo 11 PPR y 8 PPR-E, Culminados 66 PPR, en Investigación por causal sobreviniente 4 PPR y Suspendido 2 PPR, todos ellos asignados en el sistema de información para la reintegración SIRR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Durante la vigencia contractual 2021 como estrategia del proceso de fidelización de la población objeto de atención, se mantuvo contacto telefónico con las PPR y PPRE asignadas a fin de realizar las convocatorias permanentes para programar actividades de atención a fin de acordar y concertar fechas de atención para brindar acompañamiento psico-social y realizar la preparación de las actividades a trabajar en cada encuentro, ejecutadas en los meses de abril, mayo y junio de manera no presencial a través de medios virtuales acatando los lineamientos de nivel nacional por tema de pandemia COVID19, con un nivel de cumplimiento del 95% para el primer mes y del 100% para los restantes, de igual manera se estableció comunicación en las fechas de cumpleaños logrando empatía y corresponsabilidad con el proceso de reintegración. Para los casos de incumplimiento que corresponde a un 5% promedio de la población activa, se deja evidencia mediante registro de inasistencia en el sistema de información, para este caso particular no se establece estrategia de búsqueda puesto que la novedad se presenta con un PPRE que se encontraba privado de la libertad y en el mes de mayo cambio de estado con perdida de beneficios no pudiéndose activar dentro de la ruta. Con el fin de propender por la continuidad en el proceso de reintegración especial en el mes de junio se solicita apoyo al asistente de atención para realizar campaña call center con un PPRE que aplaza constantemente su atención, así mismo se realiza gestión de traslado interno y el seguimiento respectivo para lograr que el participante de ruta especial que por motivos laborales cambió de domicilio reciba la atención correspondiente en el municipio donde se encuentra. Se realiza servicio de atención en base a la población objeto de atención en la ruta de reintegración con el fin de garantizar dar respuesta oportuna a las necesidades del servicio requeridas para la vigencia no se presentan PQRS-D. En los meses de abril y mayo se da respuesta oportuna a los casos direccionados que obedecen a los participantes en estado culminados y activo recibidos en el grupo territorial por traslado los cuales fueron asignados a mi nombre para atención, gestionando traslados de EPS.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En los meses de abril, mayo y junio con el fin de propender la participación activa de la población y atender las inquietudes en temas jurídicos y psicosociales se apoya la gestión a través de los profesionales jurídicos y de salud con participantes de la ruta de reintegración regular en la resolución de problemáticas familiares generadas en temas de pautas de crianza, duelo por perdida de miembros inferiores del cuerpo y los mecanismos de exigibilidad contra entidades negligentes en atención; en ruta de reintegración especial para los casos de informe de resultados de estudio de nivel de riesgo, motivando a comunicarse con la UNP en caso de presentar inquietud o novedad frente a la respuesta recibida. Las inquietudes generadas por el reporte de cumplimientos del tiempo de atención psicosocial y otorgamiento de LAP, de igual manera para los casos que recibieron por parte de la juez el documento acta de compromiso y solicitud de escrito de perdón. De igual manera se apoya al PPRE con la contestación al requerimiento de datos estadísticos en el tema de educación de la población objeto de atención de la ARN Bucaramanga con el fin de enriquecer el análisis de su proyecto de grado en la carrera profesional en seguridad y salud en el trabajo que cursa actualmente. En el mes de junio se establece contacto con PPR culminado para que logre acceder al valor económico pendiente por concepto de acreedores varios que la ARN transfirió a su cuenta y no tenía conocimiento. En el mes de junio se realiza taller plan de negocio con las personas que se encuentran en el hogar de paz con el fin de sensibilizar sobre la importancia de construir un plan de vida proyectando a largo plazo el aprovechamiento del beneficio de inserción económica dando a conocer los requisitos en las tres modalidades en que la ARN les otorga el mismo.
Actividad No 2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de	En la presente vigencia con el objetivo de conocer el estado actual de los participantes del proceso con estado activo y su grupo familiar, en los meses de abril, mayo y junio se aplican los instrumentos de caracterización que permitieron la identificación de los activos y las vulnerabilidades para el diseño de planes de trabajo, así mismo la actualización de la encuesta de empleabilidad y validación de la información del censo de familia, en los tiempos establecidos por la entidad. Instrumentos aplicados en la vigencia 2021:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	- 13 instrumentos de encuesta de empleabilidad actualizados para el primer y segundo trimestre del año, con el fin de conocer la situación laboral actual del participante y/o fuente de generación de ingresos; 5 instrumentos de censo de hábitat actualizados para el año en vigencia con el fin de conocer las condiciones de habitabilidad, seguridad alimentaria y entorno del participante y su grupo familiar, instrumentos aplicados para obtener insumos en la construcción de la caracterización y priorización conjunta de acuerdos a trabajar en los planes de trabajo. - 3 validaciones de la información del grupo familiar. Durante la vigencia se diligenciaron instrumentos de seguimiento a las unidades de negocio correspondientes a 1 unidad productiva que por tiempos le correspondía seguimiento en el periodo del informe, por lineamiento de atención no presencial de la población por pandemia se realiza de manera telefónica a los números de contacto que reposan en SIRR, sin obtener comunicación alguna. De las personas culminadas asignadas durante la vigencia y que fueron objeto de seguimiento POST, mediante contacto telefónico según lineamiento de atención no presencial por pandemia, para el primer semestre del año 2021, se aplican 5 instrumentos encuesta de productividad estrategia de acompañamiento post, 5 instrumentos de visita domiciliara de la estrategia. Se presenta la novedad de no poder aplicar instrumentos a un 1 participante fallecido el año anterior, se realiza la respectiva novedad en la gestión de seguimiento en SIRR.
Actividad No. 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta la población anteriormente descrita se realizó la definición de la ruta de reintegración regular y especial en el periodo de ejecución del contrato No. 893 celebrado para la presente vigencia, bajo la modalidad de dimensiones, priorizando las necesidades de atención de acuerdo a las particularidades de los participantes del proceso y sus grupos de familia, con enfoque diferencial Género y componente especifico, diseñando actividades pertinentes para el cumplimiento de los acuerdos establecidos. En la vigencia se cuenta con la asignación de 19 participantes en proceso de reintegración, 11 en ruta regular y 8 en ruta especial, los cuales se encuentran en estado activo y cuentan con plan de trabajo. En este periodo de ejecución de los planes de trabajo se realiza seguimiento a los acuerdos concertados

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	avanzando en el cumplimiento de las metas, abordando las actividades con herramientas pedagógicas utilizando la red social de WhatsApp compartiendo folletos, videos, análisis de casos, entre otros, permitiendo el cumplimiento de los acuerdos según la categoría priorizada, de conocimiento, reflexión y aplicación. En el periodo contractual de acuerdo con los lineamientos de la entidad, se concertan 4 nuevos planes de trabajo los cuales por contingencia COVID19 atención no presencial se cargan sin firma del participante con su respectiva acta aclaratoria. Codificando la atención con 18 códigos de DC-PdT y 3 códigos JPDC-PdT en donde de acuerdo a las necesidades particulares de cada participante del proceso y su grupo familiar se abordaron acuerdos en las 8 dimensiones personal, productiva, familia, hábitat, salud, educativa, ciudadanía y seguridad. Posteriormente hasta completar 74 atenciones en las que se incluyen las metas concertadas y trabajadas durante las atenciones. A corte del mes de junio de 2021 se finaliza con un total de diecinueve (19) planes de trabajo, los cuales se encuentran en etapa de elaboración 5 PDT, en etapa de ejecución 12 PDT, los cuales corresponden a 8 personas en proceso de reintegración especial PPR-E y 11 personas de reintegración regular PPR, 2 PDT evaluados, 1 por finalización del ciclo y otro por culminación de la ruta. En el primer semestre de 2021 se realizaron acciones para el desarrollo de los planes de trabajo: - 1 plan de trabajo evaluado por finalización del ciclo del PdT. - Se proyectan 4 planes de trabajo para evaluación por culminación de la ruta durante la vigencia 2021. - Cargue de 14 estados finales de metas, estableciendo los avances en cada acuerdo del plan de trabajo, durante la presente vigencia. - Cargue de 60 acuerdos de planes de trabajo, especificando el desarrollo de la actividad y la evolución de cada participante según la ruta de reintegración.
Actividad No. 4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus	Se realizan en el municipio de Bucaramanga en el periodo de abril a junio atenciones individuales y grupales de manera no profesional atendiendo lineamiento de nivel nacional en pandemia, mediante llamada telefónica con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos pactados en el plan de trabajo realizando 114 codificaciones por dimensión así:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Dimensión personal: Se realiza seguimiento a 1 código PER1.1.1.1, 1 código PER1.1.1.2, 1 código PER1.2.1.3, 2 códigos JPPER1.3.1.1, 2 códigos JPPER1.3.1.1 propendiendo fortalecer los vínculos interpersonales fomentando la calidad de vida de los participantes y los socio grupales con las personas que interactúa. Dimensión productiva: Se realiza seguimiento a 1 código PRO2.5.2.1, 2 códigos JPPRO2.2.1.1, 4 códigos JPPRO2.3.2.1, 2 códigos JPPRO2.3.2.2 facilitando el reconocimiento de las habilidades, experiencia y oportunidades del entorno para su aprovechamiento y la generación de capacidades que faciliten la inserción económica de los participantes y su grupo familiar en el marco de la legalidad. Dimensión familiar: Se realiza seguimiento a 1 código FAM3.6.1.3, 2 códigos JPFAM3.3.1.1, 2 códigos JPFAM3.3.1.2, 2 códigos JPFAM3.3.1.3 desarrollando acciones que permitan el reconocimiento del valor de la familia, fortalecimiento de los vínculos familiares y la prevención de la violencia intrafamiliar. Dimensión de hábitat: Se realiza seguimiento a 2 códigos JPHAB4.3.1.2, 2 códigos JPHAB4.3.1.3, 2 códigos JPHAB4.6.1.1 planteando el desarrollo de capacidades que les permitan a los participantes y su grupo familiar el mejoramiento de las condiciones de vivienda, la planeación de las finanzas personales y la mitigación de riesgo habitacional. Dimensión de salud: Se realiza seguimiento a 1 código SAL5.2.1.3, 2 códigos JPSAL5.2.1.1, 2 códigos JPSAL5.2.1.2, 2 códigos JPSAL5.2.1.3, 1 código JPSAL5.3.2.2, 1 código JPSAL5.3.2.3, sensibilizando a los participantes frente a la importancia de que ellas y su grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles para mantener un adecuado estado de salud física y mental. Dimensión de educación: Se realiza seguimiento a 1 código EDU6.2.1.1, 1 código EDU6.2.1.2, 1 código EDU6.2.1.3, 2 códigos JPEDU6.3.1.1, 3 códigos JPEDU6.3.1.2, 1 código JPEDU6.3.1.3, sensibilizando a los participantes y su grupo familiar frente al derecho a la educación de los NNAJ, la importancia del acceso, permanencia y culminación a satisfacción de la formación académica para el plan de vida y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cumplimiento de compromisos para culminación de la ruta de reintegración. Dimensión Ciudadana: Se realiza seguimiento a 2 códigos CID7.3.1.3, 2 códigos JPCID7.2.1.2, 2 códigos JPCID7.2.1.3, 2 códigos JPCID7.3.1.2, 2 códigos JPCID7.3.1.3, fomentando la participación activa de los participantes en el goce de los derechos y cumplimiento de deberes asumiendo el rol de miembros de una comunidad y constructores de la misma. Dimensión de seguridad: Se realiza seguimiento a 1 código SEG8.1.3.1, 2 códigos JPSEG8.1.4.1, 2 códigos JPSEG8.1.4.2, 1 código JPSEG8.2.1.2, 1 código JPSEG8.2.1.3 enfocando la prevención de la reincidencia y victimización reconociendo factores y conociendo el protocolo a seguir en caso de presentar caso de riesgo. Dando cumplimiento a los lineamientos de evaluación de PdT por finalización del ciclo y/o finalización de la ruta, se aplicaron 8 códigos JPEV-PdT valorando el avance de las PPR en la ruta, trazando acciones de mejora reflejadas en el siguiente ciclo. Durante la vigencia primer semestre de 2021 se realizaron llamadas telefónicas que permitieron la actualización de información, aplicación de instrumentos de caracterización, el conocimiento de los participantes y su grupo familiar, sus activos, vulnerabilidades y riesgos facilitando la priorización de metas para los nuevos PdT, se aplicaron 16 códigos a los miembros de familia. En la fase de caracterización se logran aplicar 12 códigos DC-PdT y 9 códigos JPDC-PdT. Para los participantes en proceso de culminación de la ruta de reintegración se aplicaron 2 códigos CID en atención individual sensibilizando a las PPR sobre los alcances obtenidos en su participación en el programa y la importancia de una culminación responsable del proceso.
Actividad No. 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la	Durante la vigencia del primer semestre del año 2021 con el fin de visibilizar la política de reintegración y contribuir a la obtención de beneficios dirigidos a la población objeto de atención se establece contacto en distintos escenarios con los siguientes actores estratégicos: SENA: Con el fin de ofertar formación para el trabajo buscando que la población participante y su grupo familiar fortalezcan habilidades productivas y de vinculación laboral se gestionan y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	socializan cursos complementarios en instalación de redes hidráulicas y sanitarias para uso residencial y comercial, diagnostico mecánico en motores livianos, Mercadeo visual para el comercio electrónico, bioseguridad para empresas avícolas, formación virtual II 2021, oferta formación titulada regional Santander. En el mes de mayo se logra que la población participe en taller con la Agencia Pública de Empleo en donde se busca fortalecer las habilidades de la población participante para la consecución de ofertas laborales y postulación a vacantes a través de la plataforma SENA, presentación de hoja de vida y entrevista virtual. Gobernación de Santander: Se logra la participación en el mes de mayo a la actividad de la secretaria de la mujer y equidad de género de las compañeras y/o cónyuges de participantes del proceso. Se logra participar en socialización de la temática metodología SISBEN IV para orientar a la población en el proceso de registro y actualización. En el mes de junio se socializa oferta con el fin de que la población pueda acceder al beneficio de formación académica para que puedan aprovechar la oferta de beca de estudio en la Unidades Tecnológicas de Santander en convenio con la gobernación de Santander. ICBF: En el mes de mayo se participa con escucha activa en las mesas territoriales de juventud liderada por el ICBF en el marco de dialogo nacional con el fin de recoger las propuestas de los jóvenes. INVISBU: En el mes de mayo se logra la participación de población asignada en actividad dimensión habitabilidad con las entidades de INVISBU, Fondo Nacional de Ahorro FNA, Cajasan con el fin de socializar a los participantes y su grupo familiar las opciones de acceder a subsidio de vivienda local y nacional. UDES: En los meses de abril, mayo y junio se apoya Seminario Canales y herramientas tecnológicas de la comunicación para la innovación y la productividad impartido por la Universidad con el fin de propiciar la continuidad de la población en el proceso de formación y apoyar en la encuesta de percepción en la finalización del seminario. Universidad Santo Tomas: En los meses de mayo y junio con el fin de brindar herramientas que fortalezcan las unidades de negocio formalizadas en la población participante se logra asistir con 12 personas 4 de ellas del grupo familiar que apoya la administración de los negocios, en el taller de sensibilización con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la Universidad Santo Tomás Centro de Transformación Digital Empresarial con el fin de dar a conocer la oferta de fortalecimiento de habilidades y diseño del plan de transformación digital. En el mes de junio se participa en socialización proyecto de investigación de la USTA con el fin de aportar en el proceso en el cual se espera se le entregue a la ARN unas herramientas para seguimiento a unidades productivas capitalizadas con el BIE. Proveedores: se realiza socialización de la política de reintegración económica al proveedor OUTLET CANO, AGROPAISA SAS, LA MARCA, con el fin de apoyar a las PPR en la consecución de documentos de proveeduría para la postulación del BIE.
Actividad No. 6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Como resultado de la aplicación del instrumento encuesta de empleabilidad se conoce que al terminar el mes de junio de 2021 se encuentran ocupadas el 50% de la población activa vinculadas formalmente a un empleo. Un 37% se dedica a trabajos como independientes con negocios. Un 12% se dedica a los oficios del hogar. En el mes de mayo se apoya a tres participantes de ruta especial en la elaboración de la hoja de vida y organización de soportes de estudios y laborales y se postularon a ofertas en VEOLIA y Agencia de Empleo SENA para los cargos de operario de barrido y recolector de café, gestión de vinculación laboral para poder cumplir etapa productiva en formación convenio ESSA. En el mes de mayo se logra la participación de 8 unidades de negocio que se encuentran formalizadas en la socialización de la oferta de la USTA para el programa del Centro de Transformación Digital Empresarial, logrando el inicio del proceso de las unidades de negocio de comercialización de carnes, minimarket 2x3, consultoría y asesoría agrícola y ambiental, comercialización artículos tecnológicos, confección ropa íntima, asesoría comercialización productos bioenergéticos, asesoría psicosocial. En el mes de junio se logra priorizar 25 unidades de negocio capitalizados con el BIE para proyecto de investigación con la Universidad Santo Tomas para la elaboración de propuesta herramientas de seguimiento. En el periodo de vigencia desde el mes de enero a junio se realiza asesoría a 2 participantes del proceso para la formulación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	plan de negocios desde la selección de la idea y la estructura del plan, verificando el cumplimiento de los requisitos para la postulación y la revisión de la documentación soporte. Se establece comunicación con 3 nuevos proveedores seleccionados por las personas del proceso, vía correo electrónico y llamada telefónica con el fin de apoyar la consecución de la documentación respectiva para la postulación de Beneficio de Inserción Económica en la modalidad Plan de Negocio, se aprovecha el espacio para la presentación de los objetivos y alcances de la ARN en articulación con actividades transversales. Teniendo en cuenta la meta de BIE asignada por el GAT se postulan a la fecha de junio de 2021 un total de 11 proyectos productivos en la modalidad individual. Se cumple con el 100% de la meta proyectada para el primer semestre. Como acción previa a la postulación se solicita apoyo mensual al profesional Javier Vargas para la verificación de la situación jurídica de las PPR a presentar BIE en cada período, permitiendo identificar novedades que generen una devolución del plan de negocio postulado. En la presente vigencia se logra la formulación de 8 fichas técnicas de planes de negocio consignando información general del contexto, análisis del mercado, análisis técnico, financiero, conceptos técnicos y la relación de la documentación soporte. Las ideas de negocio seleccionadas por los participantes del proceso para la postulación del beneficio de inserción económica que tuvieron mayor recurrencia fueron las de comercio en donde se elaboran 5 fichas para la actividad de ganado, 2 para cultivos agrícolas y 1 para comercialización de ropa interior. De abril a junio de 2021 se participa mensualmente en el desarrollo de 3 mesas de reintegración, se elabora el acta de cada sesión registrando las acciones realizadas en cuanto al proceso de revisión para la verificación del cumplimiento de los lineamientos y la correspondiente radicación de documentos que soportan la postulación de BIE. Así mismo, la programación, realización y cargue de ISUN, como las acciones de fortalecimiento articulada con actores externos. En el mes de junio se envía a nivel nacional un ajuste solicitado al hallazgo en revisión con error en el número del BIE en la lista de chequeo, logrando subsanar la novedad presentada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En la vigencia de abril a junio se realiza 1 visitas de seguimiento a unidades de negocio correspondiente a la ISUN No. 4 con su respectiva acta de finalización. En el mes de junio se dicta taller de modelo de negocios en el Hogar de Paz con el fin de socializar el objetivo, alcance y requisitos que necesita la población del proceso de Reintegración para acceder al BIE.
Actividad No. 7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En el período en vigencia según población activa asignada se realiza proyección de terminación por culminación para el segundo semestre del año 2021 de los PPR CODA 20-01337, 20-01058, 16-00148, 23-00051, 2457-05 y 0833-06 Durante los meses de mayo y junio se le socializa al PPR CODA 20-01337 cuatro fechas en las que se han programado las pruebas de competencia para certificar ciclo II y poder realizar proceso de culminación, gestión que no ha sido realizada por parte del participante. En el mes de abril de 2021 se solicita al jurídico Javier Vargas la verificación jurídica de los PPR-E CODA 23-02576 y 24-00414 quienes ya cumplieron el periodo obligatorio del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial, con el fin de proyectar su culminación para el siguiente año según planeación nacional.
Actividad No. 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Con el fin de fomentar la participación de la población participante y grupo familiar en actividades que promuevan la convivencia, reconciliación y reintegración comunitaria, se socializa estrategia ITC Equilibrio, la cual tiene por objetivo “Generar escenarios de interacción social para la promoción de relaciones interpersonales y familiares equitativas, por medio del empoderamiento y el tránsito hacia nuevas prácticas de género, con población en proceso de reintegración y reincorporación, sus familias y grupos familiares de la comunidad focalizados por la Fundación Mujer y Futuro.” lográndose la vinculación de María Eugenia García cónyuge del PPR-E CODA 23-02603.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Actividad No. 9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Con el objetivo de aportar insumos para el cumplimiento al plan de acción establecido en el Grupo territorial Santander – Magdalena medio durante los meses de abril, mayo y junio se desarrollan las siguientes acciones: Atención psicosocial a población activa: se realiza ejercicio de planeación de trabajo individual, estableciendo las herramientas metodológicas para el acompañamiento, revisando en SIRR y ARPA los avances individuales en cada proceso de los acuerdos concertados en planes de trabajo, la aplicación de instrumentos trimestrales y anual. Atención a grupos de familia: con el fin de propender por el fortalecimiento de la convivencia familiar y el acceso a oferta gestionada en el grupo territorial a través de actores estratégicos se promueve la participación de las compañeras y/o cónyuges de la población activa en actividades con secretaria de la mujer, INVISBU, Fondo Nacional del Ahorro, Universidad Santo Tomas, Fundación Mujer y Futuro, SENA. Planes de trabajo: se realiza seguimiento y control a las fechas de diligenciamiento y de ejecución para realizar los respectivos cambios de estado de los planes de trabajo, construyendo a la luz de los lineamientos institucionales para el desarrollo de la ruta de reintegración el fortalecimiento de activos de la población en las dimensiones planteadas. Acceso a formación académica: se realiza acompañamiento y seguimiento a la población participante vinculada a la estrategia maestro itinerante con el fin de garantizar el cumplimiento del compromiso, propender porque la población pendiente por cumplir con el máximo nivel FA alcance su certificación por competencias, así mismo, socializando a los participantes de ruta especial las opciones que tienen para dar continuidad a su formación tecnológica, universitaria para el aprovechamiento del beneficio económico y por ende el fortalecimiento de habilidades. Acceso a ofertas de formación para el trabajo: se realiza socialización de la formación complementaria ofrecida por el SENA y se gestiona la inscripción de participantes ruta regular y especial que tienen interés en formarse y pueden aprovechar para recibir el beneficio económico. Postulación BIE: Con el fin de cumplir con la meta establecida por el GAT para el grupo territorial se apoya a los profesionales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reintegradores en la orientación a ideas de negocio, consecución de requisitos de proveeduría, elaboración de fichas técnicas, organización de carpetas digitales, elaboración de memorando para radicación de proyectos productivos.
Actividad No. 10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante los meses de abril y mayo se participó en espacios de reunión promovida por el Coordinador Territorial Luis Ronald García Vargas, acompañado por la asesora Zair Castellanos, espacios en los que se logra conocer directrices a seguir durante la vigencia 2.021, cuadros de control, espacios de entrenamiento y reentrenamiento. Durante el mes de abril y cada vez que se amerito, se recibió entrenamiento y capacitación por parte de la asesora de ruta la temática ruta de reintegración Justicia y Paz, marco legal, generalidades de la atención, beneficios de la población, entrega de la población asignada y demás asignaciones de trabajo para el apoyo al cumplimiento del plan operativo del grupo territorial Santander. De igual manera se recibió capacitación en lo referente al tema administrativo de planillas de atención por parte del técnico administrativo Yeison Agredo, gestión documental por Sandra Rios, capacitación seguridad de información y copias de seguridad impartida por el ingeniero de sistemas Fabian Reyes, jornada cuidado al cuidador liderada por profesional salud, en jornada actividad familiar la cual permitirá trabajar temáticas relacionadas con efectos de prisionización y efectos de pertenencia al grupo armado. En el mes de mayo se participa en reunión de equipo ARN Santander Magdalena Medio liderada por el coordinador regional con el fin de diseñar estrategias para el alcance de las metas del plan operativo y avances en la consolidación del equipo de trabajo del antiguo grupo Bucaramanga, Barrancabermeja. Se participa en reuniones lideradas por profesionales del nivel central así: En el mes de mayo se participa en jornada de fortalecimiento con DIAN e INVIMA liderada por el Grupo Generación de Ingresos y en jornada alineación programada por el equipo de seguridad y salud en el trabajo SST-COPASST 2021. En el mes de junio se participa en jornada de capacitación entrenamiento justicia y paz Tema 1 Terminación del Proceso Reintegración Especial, jornada de capacitación entrenamiento justicia y paz tema dimensión familiar, en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	jornada de los “Encuentros para el fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial y de género” curso de vida, en charla organizada por talento humano Manejo de duelo con el fin de brindar un acompañamiento en este momento de perdida y duelo.
Actividad No. 11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante los meses de abril, mayo y junio de 2021 se realizaron informes solicitados por el coordinador territorial y la asesora de reintegración, así: Cronograma de actividades, de manera mensual se compartió al profesional encargado de consolidar la programación de atención de las PPR dentro y fuera de la oficina, con el fin de ser reportados al padrino de la policía nacional, el cual estaba sujeto al avance de atención presencial según pandemia. Se envía a la Asesora Zair Castellanos en el mes de mayo matriz de Seguimiento de necesidades estratégicas en el marco del Diálogo Nacional acompañado el día 21 de mayo en el centro cultural del oriente Bucaramanga jornada de la tarde. Informe de Inasistencias, se elabora reporte del monitoreo a la población justicia y paz no atendida en el mes de mayo y las correspondientes acciones realizadas. En los meses de mayo y junio se realizan informes de avance justicia especial. Se envía al profesional Carlos Cruz en el mes de abril informe base vivienda reintegración consolidando los datos la población activa asignada en los temas de propiedad de vivienda, subsidios recibidos y ahorro en el Fondo Nacional del Ahorro. En el mes de junio se elabora en formulario de Google encuesta y se comparte link para diligenciamiento, informe de análisis de encuesta de percepción de la formación realizada en seminario UDES. En el mes de abril se envía información solicitada por el profesional Miguel Medina quien lidera el proceso de vinculación laboral del grupo territorial, en donde se propone la gestión con algunas empresas identificadas en el sector avícola como posibles entidades contratantes de la población, de igual manera, se comparten los datos de los participantes a mi cargo que cuentan con curso de alturas para su respectiva gestión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Se envían al profesional orientador productivo: seguimiento a unidades de negocio – ISUN, se logró evidenciar el control realizado al proceso de seguimiento a las unidades productivas asignadas al GT Santander con fecha programada para el año 2021, la fidelización de la información y el cargue de documentos adjuntos en SIR, para el respectivo control de riesgos. En el mes de mayo envía informe de participantes con perfil a participar en el fortalecimiento Plan de Transformación Digital de la Universidad Santo Tomás. En el mes de junio el informe de proyectos productivos priorizados para que la USTA en su investigación con los proyectos productivos capitalizados con el BIE, pueda entregarle a la ARN unas herramientas para seguimiento a unidades productivas.
Actividad No. 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Con el objetivo de fidelizar la información de las acciones realizadas con la población asignada se realizan los siguientes registros en el sistema de información: Mediante las diferentes actividades mensuales y a través de las modalidades de asesoría individual, familiar y grupal se registran 150 códigos de asistencia psicosocial registrados mediante digitación manual por técnico administrativo. De igual modo se registra por dimensión el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y metas establecidas en los PdT, personal 5, productiva 9, familiar 7, habitabilidad 6, salud 9, ciudadanía 10, seguridad 7. A través de llamada telefónica se aplicaron instrumentos de caracterización y se priorizaron planes de trabajo de esta manera se registran 12 códigos de caracterización DC-PdT, 9 JPDC-PdT, igualmente se registraron 8 códigos de evaluación del plan de trabajo y 2 códigos CID para culminación. Dando cumplimiento a lineamientos para aplicación de instrumentos se logra la fidelización en el registro de la información de 38 de ellos así: de los instrumentos de caracterización de población activa se registraron 6 encuestas censo de hábitat, 20 instrumentos de encuesta de empleabilidad y se validan y/o se rectifican los datos de identificación e integrantes grupos de familia de 2 PPR. De la población asignada con seguimiento monitoreo POST se realizan los registros de 5 instrumentos encuesta de productividad y 5 instrumentos visita domiciliaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	A fecha 30 de junio de 2021 se realiza registro de 19 planes de trabajo en modalidad de Acompañamiento, al finalizar la vigencia se cuenta con 12 en ejecución, 5 en elaboración, 2 evaluados; del mismo modo a la fecha de corte se realizaron un total de 3 caracterizaciones. Se realiza registro de cierre de 4 matrículas de curso de formación para el trabajo de participantes inscritos en el SENA cursos complementarios y 1 formación técnica. Se crean un código BIE vinculando a participantes del proceso asignados a otro profesional que realizan solicitud de este beneficio para planes de negocio. Se elaboran 8 fichas técnicas para planes de negocio registrando la información de los documentos requeridos para la formulación del plan de negocio y realizando el respectivo análisis de viabilidad. Se fideliza la información correspondiente a 1 visita ISUN, 1 acta de finalización de seguimiento a unidades de negocio, con el respectivo cargue de documentos en la carpeta de adjuntos. Se realizan 2 actualizaciones de datos de contacto de las PPR asignadas quienes informan cambios de número telefónico, del mismo modo se realizan 1 ajuste en registro de actualización de registro de ubicación buscando describir con precisión la dirección de residencia.
Actividad No. 13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En los meses de mayo y junio de 2021 se envía archivo digital a Sandra Rios que contiene 10 actas de reunión de planillas de asistencia de atención psicosocial ruta regular y ruta especial de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio realizadas de manera telefónica. 4 actas de reunión de planillas de formación para el trabajo seminario UDES de los meses febrero y marzo validadas mediante correo electrónico. 4 resúmenes de acuerdos con su respectiva acta de reunión validando la firma digital del profesional reintegrador. En el mes de junio de 2021 se envía mediante correo electrónico <inventario documental FUID> de los documentos entregados en físico al área de gestión documental sumando 36 folios. En los meses de mayo y junio se proyectan oficios para formalizar radicación entrega de beneficios de inserción económica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No. 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como complemento al desarrollo de las actividades contractuales y con el propósito de realiza una gestión coordinada se apoyan y/o participa en las actividades relacionadas a continuación: En los meses de abril, mayo y junio de 2021 se realiza diligenciamiento de la información Reporte ALISSTA seguimiento condiciones de salud de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la Resolución 666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Matriz de control ISUN	Se logra llevar un control periódico de las visitas de seguimiento a unidades de negocio con el objetivo de realizarlas en los tiempos establecidos y fidelizar la información en el sistema de manera oportuna. La evidencia de este proceso se tiene en la matriz de control de ISUN que reposa de manera digital en la carpeta 2021 con las fechas de corte respectivo.
Estructuración de planes de negocio	Se logra la estructuración conjunta de los planes de negocio como resultado de la asesoría brindada a los participantes para la formulación de los capítulos de mercadeo, finanzas y producción, de acuerdo a los lineamientos de la institución, minimizando los ajustes requeridos por el nivel nacional. Se cuenta como evidencia de este proceso con los archivos digitales de los planes de negocio postulados que reposan en la carpeta 2021 proyectos BIE.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Beneficio de Inserción Económica	Pendiente por presentación prueba de competencias para certificación ciclo II	Gestionar acciones pendientes para el cumplimiento de requisitos de postulación frente a certificación ciclo II
Culminación del proceso	Pendiente por novedad FPT	Elaborar acta culminación beneficio

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N.A.	N.A.	N.A.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N.A.	N.A.	N.A.

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atendiendo los retos de la nueva normalidad y la importancia que ha tomado el uso de las herramientas virtuales en nuestra cotidianidad, con el fin de que la población objeto de atención aproveche la entrega del Beneficio de inserción económica en la modalidad de planes de negocio a través de la sostenibilidad del emprendimiento seleccionado y el recurso otorgado por la ARN alcance el impacto proyectado en la generación de ingresos autónomos esperados para el mejoramiento de la calidad de vida del participante y la de su grupo familiar, recomiendo la implementación del uso de material pedagógico audiovisual y encuentros virtuales con el participante

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

y su red de apoyo para brindar un asesoramiento desde la selección de la idea de negocio acorde a las necesidades actuales del consumidor, evaluación de las estrategias de sostenibilidad y aprovechamiento del recurso entregado.

Es importante involucrar a la familia o red de apoyo del participante que postulara su beneficio de inserción económica, considero que una barrera que impide el desarrollo del ciclo de vida de las unidades de negocio es la vulnerabilidad laboral de los beneficiarios identificada en la ausencia de activos tales como conocimientos, habilidades y experiencia que pueden mitigarse con lograr involucrar a la red de apoyo desde la planeación estratégica de la idea seleccionada a capitalizar hasta el desarrollo y ejecución de la actividad económica.

La fase de seguimiento y acompañamiento a los emprendimientos es clave, sugiero sea realizada por el profesional reintegrador del área económica; la primera visita de verificación de la existencia de la inversión entregada recomiendo se realice en los primeros 15 días posteriores a la entrega del beneficio y las visitas siguientes tengan una periodicidad mensual por lo menos durante los tres primeros meses de tal manera que el participante ahora emprendedor reciba la asistencia técnica necesaria para mitigar el riesgo de descapitalización o perdida de la inversión ante la reacción de los tropiezos encontrados en la realización de las metas propuestas en la fase inicial; de ahí se dice que el éxito radica en aprender no solo a reaccionar favorablemente ante los inconvenientes, sino a superarlos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 13.863.110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



PLATINUM SALUD LABORAL S.A.S.
NIT: 900679927-1
680010446101

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Certificado de aptitud: 63506494-55395

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar: 2/07/2019 BUCARAMANGA
Paciente: LEONILDE MELENDEZ ROJAS
Género FEMENINO **Edad:** 43
Fecha Nacimiento: 20/11/1975
Estado Civil: SOLTERO(A)
Dirección CRA 13A N 49 29 VILLALUZ
Empresa PARTICULAR
Empresa en Misión: PARTICULAR

Tipo de Examen: INGRESO
Identificación: 63506494
Teléfono **Móvil:** 3115127523
Cargo: PROFESIONAL REINTEGRADOR II
EPS:
Escolaridad: ESPECIALIZACION
Peso: 77 Talla: 172 IMC: 26

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL AUDITIVO PERIODICO , 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO: Evita introducir objetos extraños o bastoncillos al canal auditivo, Evita el uso de auriculares o audífonos a alto volumen y por tiempo prolongado
OPTOMETRIA	NO SE CAMBIA CORRECCION OPTICA / CONTROL 1 AÑO
MEDICINA OCUPACIONAL	ADOPTAR UNA ADECUADA POSTURA DURANTE LAS TAREAS REALIZADAS, EN ESPECIAL FRENTE AL MONITOR, OPTIMIZAR EL ÁNGULO Y LÍNEA DE VISIÓN FRENTE AL COMPUTADOR, PERMITIENDO QUE EL BORDE SUPERIOR DE LA PANTALLA QUEDE AL MISMO NIVEL DE LOS OJOS CON EL OBJETO DE REDUCIR LA CARGA FÍSICA ESTÁTICA MUSCULAR. INCLUIR DENTRO DE SUS HABITOS ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC). PARA USO DEL TECLADO Y MOUSE: EVITE TRABAJAR CON LOS BRAZOS DEMASIADO CERCA O DEMASIADO LEJOS DEL CUERPO. PARA DIGITAR, AJUSTE LA ALTURA DEL ASIENTO DE MODO QUE LOS ANTEBRAZOS ESTÉN AL MISMO NIVEL QUE EL TECLADO Y QUE USTED NO TENGA QUE FLEXIONAR SUS MUÑECAS PARA ESCRIBIR.MANTENER SUFICIENTE HIDRATACION. SEGUIR PROCEDIMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. REALIZAR EXAMEN VISUAL ANUAL. SEGUIR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. REALIZAR ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE.
COLESTEROL HDL	NORMAL
TRIGLICERIDOS	NORMAL
COLESTEROL LDL	NORMAL
COLESTEROL TOTAL	NORMAL
GLICEMIA	NORMAL
PRUEBA PSICOLOGICA	REALIZADA
VACUNA TOXOIDE TETANICO	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA DESEMPEÑAR EL CARGO AL QUE ASPIRA

Observaciones: - CONTROLAR Y REDUCIR SU PESO CORPORAL. - USAR FÓRMULA ÓPTICA ACTUAL.

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

PYP CARDIOVASCULAR	PPyP

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO
Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Estas pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en que le sean realizadas.
En la fecha, como mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mi facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno de conocimiento de mi estado de salud, declaro que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, Autorizo a la IPS. Para realizarme lo exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador y entidad remitente, tales como examen médico ocupacional, espirometría, audiometría, optometría/visiometría, toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y otras pruebas complementarias que sean necesarias según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. Que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto, y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.'

Dra. Ruby Mosquera M.
Médico y Cirujano
Esp. Salud Ocupacional
Res. 04 - 411

RUBY MARLESVE MOSQUERA MARTINEZ LIC. S.O. 04411/14

Médico Especialista en Salud Laboral

LEONILDE MELENDEZ ROJAS 63506494

Firma y cédula del Paciente

RESOLUCION NÚMERO - 04411 DE

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 43202158 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **MOSQUERA MARTINEZ RUBY MARLESVE**. - MEDICA Y CIRUJANA -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 43202158, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

DATOS PERSONALES

NOMBRE: LEONILDE MELENDEZ ROJAS **EDAD: 43 AÑOS**

PRUEBA ADMINISTRADA.

Se aplicó el Test 16 PF, el cual, por medio de 16 factores independientes revelan la personalidad del aspirante. También se le realizo entrevista, para conocer estado anímico, habilidad social y elocuencia verbal.

CONCEPTUALIZACION DE LAS PRUEBA:

Normas disponibles: (Por favor, escoja la tabla deseada)

Forma A- Varones, Adultos, Normas colombianas 2001

PTI-16

Programa de Textos Interpretativos del 16PF

MANEJO DE LA IMAGEN: 14 — Muy distorsionador!

Generar Texto competencias

Nombre: LEONILDE MELENDEZ ROJAS — Edad: 43 — 2-jul-2019

Digite 1 para A, 2 para B, 3 para C

1132111313133133133
3133331313111311133
3133221133311131313
3131321113131333133
3133312331313111333
3133311111113111333
3311131133133133133
3333333112311113313
3331333311231131313
1333111

187 ítem

s directos		Decatipos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		
14	RESERVADO	A 8		ABIERTO
8	PENSAMIENTO CONCRETO	B 6		PENSAMIENTO ABSTRACTO
22	INESTABILIDAD EMOCIONAL	C 8		ESTABILIDAD EMOCIONAL
10	SUMISO	E 4		DOMINANTE
16	PRUDENTE	F 6		IMPULSIVO
18	DESPREOCUPADO	G 8		ESCRUPULOSO
18	TIMIDO	H 6		ESPONTANEO
14	RACIONAL	I 8		EMOCIONAL
2	CONFIADO	L 1		SUSPICAZ
12	PRACTICO	M 6		SOÑADOR
8	SENCILLO	N 4		ASTUTO
4	SEGURO	O 3		INSEGURO
6	TRADICIONALISTA	Q1 3		INNOVADOR
8	DEPENDIENTE DEL GRUPO	Q2 4		AUTOSUFICIENTE
16	DESINHIBIDO	Q3 7		CONTROLADO
2	TRANQUILO	Q4 3		TENSIONADO

Indicadores clínicos en rojo

Dimensiones globales

BAJA ANSIEDAD	3	ALTA ANSIEDAD
INTROVERSION	8	EXTRAVERSION
BAJO CONTROL SOCIAL	7	ALTO CONTROL SOCIAL
DEPENDENCIA	3	INDEPENDENCIA
APERTURA AL CAMBIO	4	MENTALIDAD DURA

Ecuaciones derivadas de perfiles

OBJETIVIDAD	9	SUBJETIVIDAD
CREATIVIDAD BAJA	5	CREATIVIDAD ALTA
BAJO NEUROTICISMO	4	ALTO NEUROTICISMO
BAJO AISLAMIENTO	5	ALTO AISLAMIENTO
BAJO LIDERAZGO	7	ALTO LIDERAZGO
PROPENSO A ACCIDENTES	8	LIBRE ACCIDENTES

Comparación con perfiles de competencias a través de ecuaciones discriminantes

COMPETENCIAS EMOCIONALES

PERSONALIDAD	Persona abierta para la realización de los trabajos, activa, dinámica, busca el contacto con la gente, sociable, genera empatía, coopera con facilidad, le gusta participar en labores, atenta con las personas. Expresiva y sociable.
ESTABILIDAD EMOCIONAL	Se limita para evitar dificultades. Tolera privación, resuelve problemas y no hace exigencias irrealizables, busca posible soluciones.
CONTROL AL QUE SE SOMETEN LAS PERSONAS	Sumisa, humilde y dócil. Se deja llevar fácilmente por otros, conformistas, considerada. Debido a que le interesa evitar los conflictos en sus relaciones interpersonales, se esfuerza en complacer y en ganarse la aprobación de los demás. De 1 a 10 se encuentra en 4.
VELOCIDAD DE REACCION-	Impulsiva, responde con rapidez a cualquier cosa que llame su atención, en tanto que su amor por la diversidad la hace abandonar las cosas, con la misma rapidez, si se presenta aburrimiento o un nuevo proyecto. Este tipo de aficiones con frecuencia la lleva a ser “aprendiz de todo, maestro de nada”.
EMOCIONAL	En el indicador de la emocionalidad tiene sensibilidad para captar los peligros Depende de su comprensión empática para hacer evaluación anticipa las dificultades. Marcado en color rojo.
	Busca ser segura en la realización de sus

INSEGURO	ideales y la proyección para su vida, con traumas psicológicos no tan fuertes para afrontar situaciones en los procesos a seguir, en algunas ocasiones se siente inestable e intranquila, pero busca afianzarse en el ser, para lograr salir avante.
NEUROTICISMO	Bajo Neuroticismo, busca manejar el equilibrio en situaciones que generan alteraciones en el sistema emocional influenciado por el estímulo.
INDICADOR DE ACCIDENTE	Libre de accidentes, su reacción al estímulo trata que sea estable, buscando medir las consecuencias de sus acciones, y así no generar traumatismo

COMPETENCIAS SOCIALES

NORMATIVIDAD	Escrupulosa por ende trata de cumplir con las normas establecidas en una institución, Persona moralista, conformista, responsable y concienzuda en el manejo de sus valores, busca actuar siempre de acuerdo a las reglas Todos estos factores reaccionan de acuerdo a la pasión y al sentido de pertenencia hacia lo que hace. Incorporados desde formación familiar. Marcado en un alto porcentaje, de 1 a 10 se encuentra en 8.
INTERACCION SOCIAL	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Tímida, y espontánea, por lo cual

	en algunas ocasiones reacciona temerosa, reprimida, sensible a las amenazas, se retrae con facilidad, emocionalmente precavida. En otras es espontanea, busca dar lo mejor de sí en cada respuesta que procede para el entorno, dice lo que piensa en el momento; buscando la empatía. Del grupo con el cual interactúa.
CONFIADA	Confiada cree en el factor humano por naturaleza, busca ser empática con el grupo a seguir buscando disminuir la predisposición.
ANSIEDAD	Maneja niveles bajos de ansiedad, lo cual en algunos momentos es perjudicial para obtener los resultados esperados en metas a seguir si no exige objetivos.
DEPENDIENTE DEL GRUPO	Se identifica con el grupo a seguir, se compacta con el mismo buscando apoyo, le gusta formar parte de grupos, es dinámica y abierta al mismo.
RELACION DE AFILIACION	Controlada busca explora los esfuerzos de ella misma por mantener una congruencia entre su yo ideal y su yo real; moldeándose de acuerdo a patrones establecidos y aprobados por la sociedad. De 1 a 10 se encuentra en 7.
EXTRAVERSION	Quiere agradar, ser elocuente en sus expresiones, sensible y abierta al medio.
DEPENDIENTE EMOCIONAL	Dependiente en el plano familiar, se identifica con ellos, y de la misma forma su familia juega un papel importante para

	la realización de sus metas, y poder proyectar su futuro a seguir. Marcado en color rojo.
AISLAMIENTO	En algunos momentos, busca ser activa dinámica con el grupo, considera que el entorno le proporciona seguridad para expresar sus emociones.
LIDERAZGO	Maneja un Alto liderazgo este es un punto importante que debe proyectar y afianzar para modificar su vida y darle seguridad hacia lo que busca hacer y ser. Tanto en lo laboral como en lo personal.

COMPETENCIAS INTELECTUALES

INTELIGENCIA	Se encuentra en el factor intermedio entre pensamiento abstracto y concreto, por tanto presenta capacidad de discernir relaciones en términos de cómo se sitúan las cosas en relación con las otras. En otras le cuesta reconocer analogías y similitudes y ser capaz de clasificar hechos y normas de una organización.
ORIENTACION PSICOLOGICA	Tradicionalista Su dificultad se centra sobre todo en el intervalo entre abandonar lazos presentes y entablar los nuevos. En este punto, se presenta una crisis, grande en la que siente incertidumbre, extrañeza, confusión, ambigüedad ante la pérdida posible de sus raíces familiares que no quiere dejar.
	Persona sencilla Franca, sin pretensiones. Socialmente torpe, tiene

INTELIGENCIA SOCIAL	una mente vaga e imprudente. Participa con emociones cálidas. De 1 a 10 se encuentra en 4.
REACCION AL ESTIMULO	Tranquila actúa de una manera relajada, se contenta con su suerte en la vida, tiende a vivir en el presente, pero proyectándose al futuro
ORIENTACION DEL PENSAMIENTO	Se encuentra cerca al factor intermedio entre Práctica, sensible hacia el mundo externo, más que hacia el interno. En otras situaciones es Soñadora va por el mundo sumergida en sus recuerdos, distraída a lo que sucede a su alrededor
CONTROL SOCIAL	Maneja un equilibrio con el entorno que interactúa, busca guardar los espacios, con el entorno y así generar buena empatía con la conducta.
APERTURA AL CAMBIO	Abierta al cambio y a modificar lo que genera malestar para ella y para el entorno con el que interactúa.
CREATIVIDAD	Creatividad en proyección importante incrementarla y así, desarrollar ideas, y fortalecer nuevas expectativas de vida.

Entrevista Personalizada

A la entrevista para el cargo asiste con actitud receptiva y buena disposición

Las preguntas que se les hicieron fueron las siguientes: datos personales, con quien vive. Como supo de la vacante, las actitudes que posee para el cargo, estado civil, estudios realizados, relación con los padres, problemas digestivos, si le gusta el licor, el cigarrillo, deporte que practica, como son las relaciones interpersonales, como cree que lo perciben los demás, como se integra a un grupo, relaciones familiares, quien es ella, cuales son las potencialidades y

limitaciones que posee, que aspiraciones tiene y que espera conseguir de la empresa. Que es lo que más le gusta hacer, y en que ocupa su tiempo libre.

Refiere en su discurso que no se presenta en la familia evidencias de enfermedades mentales, ni estados alterados de estrés. No fuma ni consume licor.

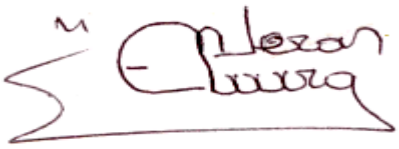
DIAGNOSTICO:

La aspirante se encuentra dentro de los patrones normales a nivel de personalidad, posee cualidades físicas y motoras para obtener el cargo. En cuanto al factor psico-afectivo. Es estable en el manejo emocional y comporta mental. Se presenta escrupulosa en el cumplimiento de las normas a seguir. Libre de accidentes, factor importante para el rol del cargo que aspira. Persona de pensamiento entre concreto y abstracto, maneja buen control social, punto importante a tener en cuenta para evitar factores de riesgo en el clima laboral, persona con apertura al cambio, sin dolores psicologicos fuertes.

Conclusión

Prospecto sin falencias a nivel psicosocial para el cargo que aspira en la empresa

INFORME ELABORADO POR:



ELVIRA VERA SÁNCHEZ
PSICÓLOGA UPB
ESPECIALISTA EN CLÍNICA DE LA SALUD
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
T.P: 02467-2004. LIC.: 021262

Certificado de Vacunación

Institución: 63506494

Nombre: LEONILDE MELENDE ROJAS

Identificación: PLATINUM Tel: 3115127523

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
TETANO	1	02-07-19	22080AABD	ASH167
		02-08-19.		

Cortesía de Sanofi Pasteur

Certificado de Vacunación

Institución: 63506494

Nombre: LEONILDE MELENDE ROJAS

Identificación: PLATINUM Tel: 3115127523

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
TETANO	1	02-07-19	22080AABD	ASHLEY
		02-08-19.		

Cortesía de Sanofi Pasteur